

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS CRÉDITOS DEFINITIVOS	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 0,60	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 71.302.789,24	CRÉDITOS DEFINITIVOS 117.967.036,90
REALIZACIÓN DE PAGOS =		
	PAGOS LÍQUIDOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
REALIZACIÓN DE PAGOS 0,91	PAGOS LÍQUIDOS 64.830.161,47	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 71.302.789,24
GASTO POR HABITANTE =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS Nº DE HABITANTES	
GASTO POR HABITANTE 866,52	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 71.302.789,24	Nº DE HABITANTES 82.286
INVERSION POR HABITANTE =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) Nº DE HABITANTES	
INVERSION POR HABITANTE 181,96	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 14.972.567,65	Nº DE HABITANTES 82.286
ESFUERZO INVERSOR =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
ESFUERZO INVERSOR 0,21	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 14.972.567,65	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 71.302.789,24
PERIODO MEDIO DE PAGO =		
	365 x (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)	
PERIODO MEDIO DE PAGO 55,65	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) 5.349.987,02	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI) 35.089.630,40
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS =		
	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS PREVISIONES DEFINITIVAS	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,57	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 67.763.913,56	PREVISIONES DEFINITIVAS 117.967.036,90

REALIZACIÓN DE COBROS = $\frac{\text{RECAUDACIÓN NETA}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS}}$		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,95	64.329.305,08	67.763.913,56

AUTONOMÍA = $\frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,82	55.642.466,19	67.763.913,56

AUTONOMÍA FISCAL = $\frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,35	23.818.876,79	67.763.913,56

PERIODO MEDIO DE COBRO = $\frac{\text{DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III} \times 365}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III}}$		
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
26,47	2.818.670,09	38.873.086,49

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = $\frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
101,19	8.326.176,42	82.286

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = $\frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES}}$		
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
0,60	8.326.176,42	13.864.286,89

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE = $\frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{Nº HABITANTES}}$		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Nº DE HABITANTES
289,46	23.818.876,79	82.286

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS =		PAGOS	
		SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)	
REALIZACIÓN DE PAGOS		PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,83		7.737.138,46	9.337.931,33

REALIZACIÓN DE COBROS =		COBROS	
		SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)	
REALIZACIÓN DE COBROS		COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,31		4.823.516,87	15.439.086,65